



RESOLUCIÓN N° 249-IFDC-SL/26

San Luis, 26 de agosto de 2026

VISTO:

La NOA 899-IFDC-SL/26, por la cual se solicita la protocolización de las actividades realizadas por el Jurado de la Feria de Ciencias Institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que la Feria de Ciencias constituye un espacio de democratización del conocimiento, incentivando el pensamiento crítico, la investigación y el trabajo colaborativo en la comunidad educativa;

Que para llevar a cabo la evaluación de los trabajos presentados se requirió la labor destacada de profesionales con idoneidad y trayectoria pedagógica;

Que los profesores Raúl Alberto VENEZIA y Hugo Rolando BAIGORRIA desempeñaron la función de jurado aportando su criterio técnico-pedagógico;

Que es necesario dictar el acto administrativo que reconozca el compromiso y la labor prestada por el cuerpo docente en las actividades académicas e institucionales;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

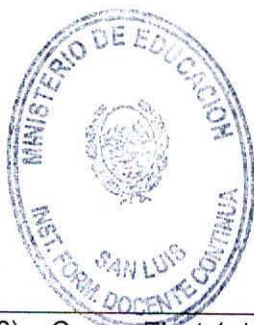
**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.RECONOCER las tareas realizadas en concepto de **Jurados de la Feria de Ciencias 2026, Instancia Institucional**, llevada a cabo el día 3 de julio de 2026, a los docentes que se detallan a continuación:

- **BAIGORRIA Hugo Rolando**, DNI N° 17.991.515
- **VENEZIA Raúl Alberto**, DNI N° 23.688.421

Art.2°.-Hacer saber a Dirección Académica y a los docentes enunciados en el Art. 1° de la presente Resolución. -

Art.3°.-Publicar y archivar. -



Esp. L.C. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis